

Bolivia
Plan de Mejora

Ventana Temática: Desarrollo y el Sector Privado

**Título del Programa: Integración de productores andinos
indígenas a nuevas cadenas de valor
nacionales y mundiales**

PLAN DE MEJORAS DEL PC “Ventana del Sector Privado”

CATEGORIA I. Gestión interna y administración. (Recomendaciones 1, 2, 3, 7, 8, 10, 15, 18 y 19)

<p>1) El programa debe redefinir su alcance y sus metas según la experiencia adquirida y la nueva lógica identificada, en este sentido debe establecer metas en cuanto a niveles de producción, volúmenes de abastecimiento, comercialización y o exportación, entre otros aspectos. Asimismo debe fijarse metas en términos de la transversales en el programa a nivel de gobierno y actores pertinentes, liderazgo y participación en debates sobre producción ecológica y agrícola, etc.</p> <p>Es muy importante que el programa establezca claramente sus alcances en cada fase de la cadena de producción.</p>
<p>3) El programa debe establecer indicadores de resultado según la reorientación de su lógica, su alcance y sus metas.</p>
<p>2) Para el logro de los objetivos se requiere que el plazo de vencimiento del PC sea extendido hasta junio de 2013.</p>
<p>8) A nivel interno es importante que la unidad Coordinadora mida sus resultados y desempeño, y que para esto establezca metas, indicadores de desempeño, funciones, roles, conductos regulares, canales de comunicación, y manuales, entre otras herramientas de gerencia, que le permitan asumir su nuevo rol (de coordinación nacional más que ejecución).</p>
<p>10) El programa debe presentar la información sustantiva y técnica de M&E al comité para sustentar la toma de decisiones estratégicas de manera pro activa y no reactiva.</p>
<p>15) Es importante establecer la estrategia de equidad de género recogiendo los logros alcanzados hasta el momento, pero también definiendo acciones afirmativas como por ejemplo, incentivos de género en los fondos concursales, participación de las mujeres, y acciones de sensibilización, entre otros</p>
<p>7) El programa conjunto debe incluir cláusulas de articulación y empalme en las cartas de acuerdo con las organizaciones ejecutoras y en los contratos de servicios con los técnicos, así como períodos de 1 año de duración mínima.</p> <p>a) Hay que revisar la pertinencia de tener un responsable de planificación y un responsable de monitoreo y evaluación aparte cuando en realidad se trata de un solo proceso.</p>
<p>18) En los informes se reporta como ejecutado la suma de los desembolsos con los compromisos, es importante que se haga una diferencia por cada rubro.</p>
<p>19) Hay que revisar si en lo que queda del año se alcanzará a ejecutar los recursos asignados para este año, pues es preocupante el nivel de ejecución pasados ya 8 meses y teniendo en cuenta que hay un saldo de 2010 importante por ejecutar también.</p>
<p>Respuesta del Programa Conjunto: El PC reconoce que el proceso de EMT y el aprendizaje interno conducen a la conclusión de que se debe ajustar las metas y el alcance del PC, lo que permitirá concentrarse más en los resultados que en las actividades y procesos. Las nuevas metas y los indicadores serán fijados mediante un proceso de consulta con los varios participantes y representarán puntos de acuerdo. // Estamos de acuerdo con la recomendación de extender el PC y se ha tomado acción al respecto (ver más abajo). // Se ha revisado la pertinencia de contar con un especialista en planificación. El especialista está dedicando su tiempo a la gestión de recursos futuros (detalles más abajo). // Estamos de acuerdo con la recomendación de medir los resultados y desempeño de la UC-CNAPE, y se está tomando acción al respecto. Una acción importante es reordenar la distribución del trabajo a fin de que el Coordinador dedique más tiempo a la coordinación y enlace políticos; otro a la planificación y gestión de recursos, y otros a la supervisión de las actividades del PC. // Estamos de acuerdo con la recomendación de que los comités (GCP y CNAPE) tomen decisiones más estratégicas que reactivas, para lo que entregaremos información oportuna y requeriremos decisiones en forma anticipada. Consideramos que el GCP tendrá vida mientras dure el PC, sin embargo el CNAPE permanecerá por más tiempo; por tanto es la instancia cuya capacidad se continuara fortaleciendo primordialmente. // Estamos de acuerdo con la recomendación de distinguir categorías de gasto a fin de reflejar correctamente la posición financiera del PC (ver detalles más abajo). Estamos de acuerdo en que el nivel de gasto efectivo</p>

no corresponde con el tiempo transcurrido. Se está tomando varias medidas al respecto, de las cuales la más importante ha sido la transferencia de fondos desde ONUDI hacia otras Agencias. (ver detalles de medidas colaterales más abajo). // Estamos de acuerdo con la recomendación de profundizar el enfoque de género. Al diseñarse el PC se incluyó metas y actividades de género, y se posee una propuesta para profundizar el enfoque de género. Sin embargo, las dificultades prácticas en terreno son innumerables y en algunos casos casi insuperables. Se debe ser muy realista en este tema a fin de evitar generar expectativas por encima de las posibilidades del PC. // Estamos de acuerdo en los empalmes y continuidad. Estamos mejorando nuestra sincronización con el ciclo agrícola, especialmente con las Cartas de Acuerdo de la FAO, que también son ahora más prolongadas (detalles más abajo). Esta recomendación debe ser relativizada con la restricción que tienen las Agencias del SNU para contratar personal en forma continua.

Acciones clave	Plazo	Responsable/s	Seguimiento	
			Comentarios	Estado
<p>1.1. Elaboración de plan de trabajo para el 2012 con proyecciones al 2013 donde se incluirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.1.1. Redefinición concertada de metas acorde a la nueva lógica identificada y socializada entre los actores del PC. • 1.1.2. Definición de indicadores de resultado, medibles y alcanzables en el horizonte de tiempo restante del PC para: <ul style="list-style-type: none"> - Seguridad y soberanía alimentaria. - Soberanía productiva. - Educación e incidencia. - Generación de bienestar. • 1.1.3. Complementación con metas e indicadores específicos de género. • 1.1.4. Propuesta del futuro Plan Estratégico Nacional de Agricultura Ecológica con los insumos anteriores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta concertada hasta fines de Diciembre. • Producto concluido como documento para solicitud de tercera fase al FODM primeros días de enero 2012. 	UC-CNAPE, y Agencia líder.	Reuniones de concertación convocadas para 2da quincena de Diciembre con Gobierno, Agencias de SNU, ejecutoras y otros participantes.	En proceso.
<p>1.2. Readecuación del sistema de seguimiento y monitoreo, que incluirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.2.1. Rediseño del sistema de S&M, incluyendo componente físico y financiero y nuevos indicadores. • 1.2.2. Reportes cada tres meses en página web. • 1.2.3. Reportes gerenciales cada tres meses. • 1.2.4. Socialización con CGP, Directorio CNAPE, ejecutores y usuarios como comités municipales y municipios. 	Hasta el 15 de enero 2012.	UC-CNAPE	<ul style="list-style-type: none"> - Ya hay versión preliminar del nuevo sistema de S&E - La página Web está en elaboración y se concluye en Dic/2011. Ya hay hosting. Prueba en 1ra quincena Diciembre. 	En proceso

<p>Se solicitó la extensión de plazo para conclusión del PC hasta junio 2013.</p> <p>Esta extensión permitirá lograr dos campañas agrícolas más.</p>	Hasta enero 2012.	CNAPE y Agencia Lider.	El CND aprobó la solicitud del CGP y se espera respuesta del FODM.	En proceso
<p>1.3. Mejoramiento de la gestión en la UC-CNAPE:</p> <p>Se tomará medidas para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.3.1. Fijación de metas institucionales. • 1.3.2. Fijación de planes individuales con metas verificables. • 1.3.4. Manual de funciones. • 1.3.5. Mejoramiento de la comunicación y coordinación internas. • 1.3.6. Mayor delegación a coordinadores regionales. • 1.3.7. Limitación a las tareas. • 1.3.8. Intensificar la supervisión de entidades contratadas o que han recibido delegación. • 1.3.9. Aplicación más intensa de las competencias y atribuciones de la UC-CNAPE como entidad desconcentrada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Enero del 2012. 	UC-CNAPE y FAO.	Se ha contratado un consultor para la implementación de la institucionalidad de la UC-CNAPE	En proceso
<p>1.4. Medidas para elevar la ejecución de fondos en el presente año:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.4.1. Traspaso de fondos de ONUDI hacia FAO y PNUD (ya en curso) • 1.4.2. Solicitud de prolongación del PC (sin costo) 	Hasta Febrero 2012	UC-CNAPE y OCR.	El GCP y el CDN aprobaron el traspaso de fondos y la solicitud de extensión.	En proceso
<p>1.5. Fortalecer el sistema administrativo articulado al logro de resultados y S&M, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.5.1. Reportes mensuales de ejecución física y financiera diferenciando (ejecutado y comprometido). • 1.5.2. Seguimiento a la continuidad de acciones, asignación de recursos y empoderamiento hacia ejecutores locales y previsión de gastos. • 1.5.3. Apoyo en procesos de administración e inscripción de recursos, y reportes al sistema estatal. 	Ajustes pertinentes hasta enero 2012.	UC-CNAPE.	- Todas las Agencias están entregando reportes en nuevo formato	

CATEGORIA II. Gestión externa estratégica y coordinación: (recomendaciones 4, 5, 6, 9, 10, 17)

Recomendación:				
4) Es muy importante que el Comité analice la situación de los productos 1.4, 1.5, 1.6 y 2.5, y el rol de ONUDI por la serie de dificultades identificadas en cuanto a problemas administrativos, ineficiencia, ineficacia, duplicidad y oposición de enfoque con la lógica del programa, con la UC CNAPE y sobre todo con los intereses de la producción agroecológica de base comunitaria en el país. Esta recomendación abarca todos los recursos disponibles en dichos productos.				
5) La unidad Coordinadora debe reunirse con PROBOLIVIA y establecer la ruta crítica a seguir en adelante.				
6) El programa conjunto debe revisar los montos de inversión establecidos para el equipamiento de redes, de manera que ello no afecte la consolidación y legitimidad de los comités municipales. Los comités deben tener mayor fortalecimiento por su importancia y para evitar pugnas adicionales entre ambos espacios.				
9) A nivel externo la Unidad Coordinadora debe fijarse metas de apalancamiento, gestión de alianzas, incidencia, coordinación de acciones, alineación de la cooperación e impacto, unificación de metodologías.				
17) La evaluación identificó que un asunto de gran urgencia para la producción agroecológica es el acceso al agua, por lo tanto se debe hacer un análisis de necesidades de agua y proponer soluciones a partir de los recursos propios del programa y/o alianzas estratégicas con instituciones pertinentes				
Respuesta del Programa Conjunto: La UC-CNAPE ha realizado los análisis recomendados sobre 1.4, 1.5, 1.6 y 2.5 y ha tomado medidas al respecto (ver más abajo). Estamos en constantes reuniones con PROBOLIVIA, cuyos cambios frecuentes en su gerencia le ha estado impidiendo actuar como socio estratégico (detalles más abajo). Porciones importantes del presupuesto previo en 1.4, 1.5, 1.6 y 2.5 se han reasignado hacia los Comités Municipales. // Estamos de acuerdo con la recomendación de fijación de metas de apalancamiento y otras (ver detalles más abajo). // Hasta el momento el PC ha demostrado tener alta incidencia política, por lo que juzgamos se debe actuar hacia una elevación de la incidencia en los niveles más influyentes del Estado (detalles más abajo),				
Acciones clave	Plazo	Responsable/s	Seguimiento	
			Comentarios	Estado
<p>2.1. Decisión de reasignación y traspaso de fondos de ONUDI:</p> <p>Esta acción ha sido iniciada y ha incluido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.2.1. Consultas con las Agencias involucradas, la OCR y el Gobierno • 2.2.3. Reunión del CGP y aprobación por éste de las transferencias. • 2.2.4. Aprobación del CDN. <p>Quedan por ejecutar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.2.5. Aceptación de las Agencias que recibirán los fondos • 2.2.6. Devoluciones por ONUDI al F-ODM. • 2.2.7. Desembolsos a las Agencias receptoras. • 2.2.8. Aprobación de planes de trabajo para ejecutar los 	Hasta fines de Febrero 2012.	UC-CNAPE, CGP.	<ul style="list-style-type: none"> - El CGP emitió la resolución en fecha 29/10/11. - El CDN la aprobó el 22/nov/2011 - La elaboración de reprogramaciones presupuestaria y de acciones ya fue iniciada. 	En proceso

nuevos fondos en cada Agencia.				
<p>2.3. Readecuación de enfoque estratégico y alcance de los resultados 1.4., 1.5., 1.6. y 2.5.</p> <p>Se ha iniciado las actividades necesarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.3.1. Una consultoría para readecuar estos componentes, ya concluida, y que ha definido los parámetros de acción de los involucrados. • 2.3.2. Consultoría para orientación metodológica en comercialización local directa. (proceso de contratación demorada en manos de ONUDI) • 2.3.3. Coordinación y concertación con ejecutores locales como PROBOLVIA, AOPEB, SENASAG y Agencias involucradas. <p>Quedan por ejecutar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.3.4. Elaboración de planes de trabajo conjuntos con AOPEB y PROBOLVIA. 	Diciembre 2011	UC-CNAPE, CNAPE.	<p>En elaboración plan de trabajo para la administración de recursos por FAO y PNUD.</p> <p>Se logró claridad en enfoque con PROBOLVIA y acuerdos para la reorientación de las inversiones y participación de los comités municipales.</p>	En proceso
<p>2.4. Implementar 5 experiencias municipales de producción, transformación y comercialización con enfoque de complejos ecológicos (la idea es generar planes municipales con la concurrencia de todas las Agencias, de modo que cada plan sea muy coherente, particularmente para los actores locales, y muy coordinado).</p>	<p>Diseño: Hasta Febrero 2012. Implementación: Desde Marzo 2012</p>	UC-CNAPE y Agencia Líder	- Cinco municipios identificados (Uriondo, Padcaya, Patacama, Sicasica y Samaipata). Diseño participativo de complejos ecológicos productivos en proceso	En proceso (en 5 municipios)
<p>2.5. Acciones para sinergias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.5.1. Apalancar 2 millones de \$us de: Gobierno central, Gobernaciones, Municipales, ONGs y otros actores. • 2.5.2. Se hará un plan específico para los otros temas, especialmente para la armonización de metodologías y contenidos 	Hasta fines del 2012	UC-CNAPE, MDRyT.	- Se está coordinando especialmente con municipios una mayor asignación de recursos hacia la producción ecológica y fortalecimiento de comités en sus presupuestos anuales.	
<p>2.6. Apoyar en inversiones y gestión de recursos para riego en la agricultura ecológica mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.6.1. Inversiones con el fondo concursable del PC. • 2.6.2. Elaboración de proyectos de prefactibilidad para riego. El número de sistemas y la superficie de riego serán definidos en la identificación y pre factibilidad 	<p>Colocaciones del fondo concursable: Hasta el primer semestre del 2012. Elaboración de proyectos: Fines del 2012.</p>	UC-CNAPE.	- Ya se ha elaborado un proyecto para 156 ha de riego.	En proceso
Mejoramiento de la incidencia política:	Constante y hasta la conclusión del PC	UC CNAPE y MDRyT.	- Instituciones estatales con enfoque convencional, están	Solamente tres

<ul style="list-style-type: none"> • 2.6.3. Contacto, información y comunicación sobre la actualización de la política de producción ecológica con Gobiernos Municipales, Gobernaciones, Ministerios sectoriales, Asamblea Legislativa, empleando los instrumentos de la Estrategia de comunicación aprobada. • 2.6.4. Intensificación del trabajo coordinado con cada institución miembro del CNAPE. 			generando experiencia en Agr. ecológica.	instituciones estatales.
---	--	--	--	--------------------------

CATEGORIA III. Comunicación y gestión del conocimiento. (Recomendaciones 13 y 14)

Recomendación:

13) Se debe diseñar e implementar una **estrategia de conocimiento** en donde el programa sistematice los aspectos estratégicos de su implementación; por ejemplo, donde se registre las metodologías de capacitación, producción, comercialización, entre otras, y donde se establezcan mapas de actores e instituciones relevantes para la producción ecológica.

a) Un reto muy importante para el programa conjunto es lograr la unificación de metodologías, o por lo menos el establecimiento de mínimos comunes y **buenas prácticas metodológicas**, lo cual tendría un gran impacto a nivel nacional.

b) El programa debe elaborar **guías metodológicas** (guías paso a paso), documentos de lecciones aprendidas, se debe diseñar y desarrollar espacios de encuentro e intercambio de saberes entre comunidades productoras, comités municipales, organizaciones ejecutoras, etc. también debe propiciarse ferias de conocimiento e, intercambio de buenas prácticas locales.

14) Con el apoyo de la experta en comunicaciones el programa debe **poner en marcha la estrategia de comunicación** que permita difundir a las comunidades la información sobre el programa, su alcance, sus productos y los mensajes clave en cuanto a la producción ecológica.

a) Es importante utilizar aprendizajes, recursos y avances existentes, así como la creatividad comunitaria y el lenguaje apropiado para apoyar los objetivos del programa y aumentar la visibilidad del programa, de la unidad Coordinadora y los comités municipales.

Respuesta del Programa Conjunto: Estamos de acuerdo con la recomendación sobre estrategia de conocimiento (detalles más abajo). Estaos de acuerdo con la recomendación sobre comunicación (detalles más abajo)

Acciones clave	Plazo	Responsable/s	Seguimiento	
			Comentarios	Estado
<p>3.1. Para implementar una estrategia de conocimiento, el PC propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3.1.1. Publicar una serie de “Documentos de Trabajo” relacionados a la agroecología, que contendrá documentos sobre experiencias y reflexiones de diversa naturaleza. • 3.1.2. Cargar estos documentos en la página Web. • 3.1.3. Asegurar la publicación trimestral del boletín. • 3.1.4. Ejecutar un taller trimestral para el intercambio de conocimientos y socialización de experiencias, pero aunado a la estrategia de incidencia. • 3.1.5. Participar de las principales redes de intercambio de conocimiento en agroecología. • 3.1.6. Realizar por lo menos una conferencia cada seis meses • 3.1.7. Publicación de guías metodológicas en: a) Promoción de la agricultura ecológica, b) Sistemas Participativos de Garantía SPGs, c) Comercialización sostenible. 	- Elaboración de dos guías hasta fines de enero del 2012. Y las otras acciones durante el 2012	UC-CNAPE y Agencia Líder	- Se profundizó el proceso de interacción entre los actores e instituciones participantes del PC.	En avance

<ul style="list-style-type: none"> • 3.1.8. Publicaciones en: a) agricultura ecológica y técnicas para su implementación b) los comités ecológicos (roles y funciones). • 3.1.9. Gestionar la titulación de los productores ecológicos por competencias 				
<p>3.2. Dando respuesta a la recomendación sobre comunicación, el PC intensificará la ejecución de la Estrategia de Comunicación ya aprobada, poniendo énfasis en el uso de radio y televisión.</p>	<p>Diciembre 2012</p>	<p>UC-CNAPE</p>	<p>- Audiovisuales: Diseño: en curso. Producción: Hasta Diciembre 2012. Difusión: Desde Febrero 2012, todo el año</p> <p>- Radiales: Continuación de la difusión de <i>gingles</i> y radionovela, todo el 2012</p>	<p>En proceso</p>

CATEGORIA IV. Gestión y presencia a nivel local. (Recomendaciones: 6, 11, 16, 20)

Recomendación:

6) El programa conjunto debe revisar los montos de inversión establecidos para el equipamiento de redes, de manera que ello no afecte la consolidación y legitimidad de los comités municipales. Los comités deben tener mayor fortalecimiento por su importancia y para evitar pugnas adicionales entre ambos espacios. La recomendación específica es destinar entre el 70% y 80% de los recursos del producto 2.5. a las actividades de fortalecimiento de **emprendimientos comunitarios**, canalizándolos con o a través a través de los comités ecológicos municipales, para su propio fortalecimiento.

11) Es importante buscar una mayor gestión local del programa, con mayor inversión directa en las comunidades y menos consultorías. El programa debe hacer más acompañamiento **permanente** en terreno y menos talleres puntuales.

a) El programa debe establecer y revisar los montos de inversión en lo local versus en lo nacional.

b) Se debe garantizar la contratación de mano de obra local para el acompañamiento permanente de las comunidades, aumentar los niveles de confianza, apropiación y reducir la intermitencia.

c) Es muy importante que se ajusten los planes de negocio que se elaboraron erróneamente en el producto 2.3, para que atiendan a las necesidades de las comunidades, incluyan a las comunidades focalizadas y metodológicamente permitan una sostenibilidad.

d) A este respecto es vital la transferencia de capacidades a comunidades, comités y autoridades, de manera que haya sostenibilidad en las iniciativas de capacitación en procesos de comercio busca y elaboración de planes de negocio.

16) Es vital para el éxito de la producción ecológica, que el programa fortalezca de manera decidida a los comités ecológicos municipales, y que para ello se especifiquen claramente su naturaleza, alcance y roles, evitando la duplicación con otras instituciones.

20) Para cada resultado, producto y actividad, el programa de hacer un análisis de acción sin daño. El programa debe establecer los posibles daños generados a la comunidad y las medidas preventivas correspondientes; se debe establecer posibles daños en términos de frustración, pérdida de confianza, duplicidad, entre otros, que puedan afectar a las poblaciones.

Respuesta del Programa Conjunto: Estamos de acuerdo con la recomendación de reasignación de fondos y su canalización. Estamos de acuerdo con la recomendación de reforzar la gestión local (detalles más abajo).

Acciones clave	Plazo	Responsable/s	Seguimiento	
			Comentarios	Estado
4.1. Los fondos serán reasignados para emprendimientos comunitarios y con perspectivas de fortalecer la sostenibilidad de los comités ecológicos municipales.	Para la recepción por las Agencias: Febrero 2012 Para el gasto por las Agencias: Hasta diciembre 2012.	UC-CNAPE y Agencia Líder		En proceso
4.2. Elaboración de planes locales municipales con metas en producción ecológica, procesamiento, comercialización, formación y otros pertinentes (planes de complejos ecológicos productivos); con participación y contrapartes de Gobiernos Municipales y entidades locales.	3 Planes para 6 municipios elaborados hasta fines de diciembre del 2011; Implementación a partir de enero del 2012.. 6 planes municipales para	UC-CNAPE y OIT.	- Existen 8 planes estratégicos de los Comités Municipales a ser complementados con los planes de complejos ecológicos.	En proceso

	6 municipios elaborados hasta fines de febrero del 2012.			
<ul style="list-style-type: none"> • 4.3.1. Definición participativa de roles y funciones de los comités municipales. Elaboración de la reglamentación del funcionamiento de los comités municipales y la respectiva resolución ministerial (artículo 10 de la ley 3525). • 4.3.2. Asesoramiento y acompañamiento a comités ecológicos municipales y departamentales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución Ministerial como reglamento hasta 15 de enero 2012. - Implementación en proceso. 	UC-CNAPE.	<ul style="list-style-type: none"> - 9 comités ecológicos tienen reglamentos internos como indica la ley 3525. - Un consultor legal está ayudando a la reglamentación de los comités departamentales y municipales - Hay una propuesta preliminar de reglamento para comités ecológicos en el marco de la ley. 	En proceso
<p>4.4. Para captar la percepción del beneficiario y otros aspectos mencionados en la recomendación, el PC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4.4.1. Ordenará ejecutar un sondeo por muestreo en todas las acciones que se realizan directamente con la población. El cuestionario contendrá preguntas sobre percepción, satisfacción y otros temas. • 4.4.2. Organizará la ejecución de grupos focales en tres experiencias seleccionadas al año. 	<p>Sondeos: a partir de febrero 2012</p> <p>Grupos focales: hasta fines del 2012</p>	UC-CNAPE y FAO	Existen niveles de acciones altamente participativas; sin embargo se realizarán sondeos de satisfacción y acciones sin daño.	Por implementarse.

CATEGORIA V. Sostenibilidad. (Recomendación, 12).

Recomendación:

12) El programa debe diseñar desde este momento su estrategia de salida que permita la sostenibilidad de las iniciativas apoyadas.

a) Se deben definir las alianzas institucionales con cooperación internacional, ONGs, ministerios, ministerio de ambiente, autoridades regionales y locales, empresas y sector privado.

b) Las agencias deben incluir acciones de apoyo a las iniciativas del programa conjunto en el nuevo UNDAF.

c) Es vital que el programa y la unidad Coordinadora aseguren y formalicen el compromiso del MDRyT, así como los recursos del tesoro de la nación para darle continuidad a la unidad Coordinadora.

d) En la segunda fase es importante que el programa elabore planes únicos locales involucrando todas las actividades de las diferentes agencias y organizaciones ejecutoras.

e) El programa debe hacer planeación participativa local y establecer un cronograma de rendición de cuentas local con las comunidades.

Respuesta del Programa Conjunto: Estamos de acuerdo en que hay que preparar una estrategia para cuando el financiamiento del F-ODM finalice. Sin embargo, no será una estrategia “de salida” clásica, pues existe la alta probabilidad de que algunos elementos del PC se mantengan en el tiempo, a saber: el CNAPE, la UC-CNAPE, los Comités Ecológicos (departamentales y Municipales), la ley 3525 y la política nacional de producción ecológica. Algunos productos también tenderán a mantenerse, como: fondos rotatorios, fondos concursables, bolsa de productos ecológicos y norma para el mercado interno. Las medidas principales a tomar por el PC se describen más abajo.

Acciones clave	Plazo	Responsable/s	Seguimiento	
			Comentarios	Estado
5.1. Se reforzará la constitución y funcionamiento de los Comités Ecológicos (Departamentales y Municipales), los cuales se encargarán de dar continuidad a la producción ecológicas en sus respectivas jurisdicciones, y gestionarán fondos apropiados para ello.	Durante el 2012	UC-CNAPE y FAO	Existen oportunidades generadas como la firma de acuerdos entre CNAPE y Municipios para fortalecer los Comités.	En proceso
5.2. Se reforzará la institucionalidad del CNAPE, mediante varios mecanismos, entre ellos: <ul style="list-style-type: none"> • 5.2.1. comunicación con sus instituciones miembros • 5.2.2. sugerencia o preparación de nuevos proyectos • 5.2.3. agilización de la aprobación de la nueva política de agricultura ecológica. 	Durante el 2012	CNAPE, MDRyT.	Se cuenta con el recurso humano, y propuesta preliminar. <ul style="list-style-type: none"> - fue realizada la propuesta de institucionalidad, incluye aspectos internos de funcionamiento. 	En proceso
5.3. Se elaborará el plan estratégico nacional de agricultura ecológica en función a demandas y el nuevo enfoque político.	Hasta febrero del 2012.	UC-CNAPE, MDRyT.	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un plan a ser complementado y actualizado. - Se coordinó con CSUTCB y Confederación de Mujeres para articulación de propuestas 	Falta sistematizar la propuesta.

			conjuntas orientadas al fomento de la agricultura ecológica a nivel nacional.	
<p>5.4. Se culminará las negociaciones ya iniciadas con el Tesoro General de la Nación para que financie las actividades de la UC-CNAPE cuando el PC haya concluido (Junio 2013).</p> <p>5.4.1. Se iniciará negociaciones con las Gobernaciones para que financien acciones de producción ecológica en sus Departamentos y el funcionamiento de unidades de producción ecológica en sus respectivos servicios de agricultura.</p> <p>5.4.2. Se apalancará recursos como se ha descrito más arriba.</p>	Primer semestre del 2012	UC-CNAPE.	<p>- Solicitud realizada y en proceso.</p> <p>- El anterior año se comprometió recursos de municipios y este año se profundizara el proceso.</p>	En proceso
5.5. Institucionalizar un diplomado en agricultura ecológica y uno en Sistemas Alternativos de Garantía	Diciembre 2012	UC-CNAPE	Por iniciar	Por iniciar